



CONSTANCIA: A despacho de la señora juez el presente proceso para entregar los títulos que se encuentran pendientes de pago, para lo cual se hace necesario efectuar un prorratio de ambos créditos objeto de ejecución (demanda principal y acumulada). Sírvese proveer.
Cartago V., marzo 16 de 2.020

DAVID ANDRÉS ARBOLEDA HURTADO
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), 03 JUL 2020 dos mil veinte (2.020)
Ref.: Ejecutivo Rad.: No.: 2007-00416-00
Auto No.: 1261

Teniendo en cuenta que en el presente proceso Ejecutivo de CARLOS ALBERTO MONTOYA HERRERA contra ROSSEMARY CASTELLANOS RODRIGUEZ, al cual se encuentra acumulado proceso instaurado por DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL, existen a la fecha depósitos judiciales pendientes de entregar por valor total de \$528.616,00. Se hace necesario ordenar su entrega, para lo cual se procederá a liquidar los créditos.

LIQUIDACIÓN DEL PRIMER CRÉDITO:

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO MONTOYA HERRERA
DEMANDADA: ROSSEMARY CASTELLANOS RODRIGUEZ

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A SEPT. 30/14.....	\$ 7.583.458,64
LIQUIDACIÓN DE COSTAS (folio 20).....	\$ 615.686,40
SUB-TOTAL	\$ 8.199.145,04

MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 121.....	\$ -478.036,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 122.....	\$ -406.212,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 123.....	\$ -168.718,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 126.....	\$ -417.054,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 127.....	\$ -411.120,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 129.....	\$ -132.530,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 131.....	\$ -225.485,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 133.....	\$ -216.706,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 135.....	\$ -259.106,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 137.....	\$ -784.794,20
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 138.....	\$ -736.571,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 139.....	\$ -275.614,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 140.....	\$ -381.246,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 141.....	\$ -490.881,00
MENOS DINEROS ENTREGADOS: folio 142.....	\$ -497.760,00...\$ -5.881.833,20

TOTAL \$ **2.317.311,84**

LIQUIDACIÓN DEL SEGUNDO CRÉDITO:

DEMANDANTE: DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL
DEMANDADA: ROSSEMARY CASTELLANOS RODRIGUEZ

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A DICIEMBRE 06/19.....\$ 848.280,00



LIQUIDACIÓN DE COSTAS (folio 14).....\$ 177.999,00

TOTAL\$ **1.026.279,00**

Por tanto se suman los dos valores del total de los créditos para así sacar el porcentaje, para la entrega de los títulos judiciales.

$$\$ 2.317.311,84 + \$ 1.026.279,00 = \$ 3.343.590,84$$

$$\$ 2.317.311,84 / \$ 3.343.590,84 = 69,30\%$$

$$\$ 1.026.279,00 / \$ 3.343.590,84 = 30,70\%$$

Se tiene como dinero recaudado la suma de \$ 528.616,00

Por lo tanto el dinero a entregar por porcentaje es:

DINERO PARA ENTREGAR AL PRIMER CREDITO: \$ 366.330,89

DINERO PARA ENTREGAR AL SEGUNDO CREDITO: \$ 162.285,11

Por lo anotado, el Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago Valle,

RESUELVE:

PRIMERO: DISPONER la entrega de la suma de \$321.586,00, al señor CARLOS ALBERTO MONTOYA HERRERA a través de su apoderado judicial Dr. MIGUEL A. DIAZ FAJARDO, para complementar la suma de \$366.330,89 que le corresponde al primer crédito, suma esta representada en los siguientes títulos judiciales:

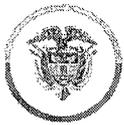
NUMERO DE TITULO	FECHA	VALOR
469780000038726	30/04/2019	114.556,00
469780000039311	30/05/2019	103.515,00
469780000039906	03/07/2019	103.515,00
TOTAL		\$321.586,00

Líbrese el oficio de rigor con destino al señor Gerente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., Oficina Cartago, para su respectivo pago mediante formato de orden de pago de depósitos judiciales.

SEGUNDO: DISPONER el fraccionamiento del título judicial No. 469780000040594 de fecha 2019-07-31 por valor de \$103.515,00, en dos (2) sumas, la una por valor de \$44.744,89, que le corresponde al primer crédito, y la otra por \$58.770,11, que se entregará al demandante del segundo crédito.

Líbrese el oficio de rigor con destino al señor Gerente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., de esta ciudad., para su respectivo fraccionamiento.

TERCERO: DISPONER la entrega de la suma de \$103.515,00, al señor DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL, para complementar la suma de



\$162.285,11 que le corresponde al segundo crédito, suma esta representada en el siguiente título judicial:

NUMERO DE TITULO	FECHA	VALOR
469780000041185	02/09/2019	103.515,00
TOTAL		\$103.515,00

Líbrese el oficio de rigor con destino al señor Gerente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., Oficina Cartago, para su respectivo pago mediante formato de orden de pago de depósitos judiciales.

Notifíquese


MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
JUEZA

CTTC,

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO - VALLE SECRETARIA</p> <p>Cartago (Valle) _____, Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de la misma fecha.</p> <p>YULI LORENA OSPINA CASTRILLON SECRETARIA</p>
--